

Armenia, abril 04 de 2016

Boletín de Prensa 067

Conformada nueva junta directiva de Empresas Públicas del Quindío



En el marco del desarrollo de la Asamblea General de las Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. E.S.P el Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá y los 12 alcaldes, socios de la entidad eligieron la nueva junta directiva.

Luego del correspondiente debate, el órgano de decisión quedó conformado por la Gobernación del Quindío, y las alcaldías de Quimbaya, Circasia, Córdoba. Montenegro, Salento y Buenavista.



De acuerdo con el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, con el cambio de estatutos que tuvo la empresa en diciembre pasado, ya no son cuatro, sino 7 los miembros de la junta quienes toman las decisiones. *“Los estatutos hablan de una distribución por porcentajes y así quedó conformada (...) esos fueron los estatutos y las modificaciones que nos dejaron y con eso hay que trabajar”*, dijo el Gobernador al señalar que pese a ser la Gobernación del Quindío el socio mayoritario de la empresa, solo tiene un asiento en la junta directiva.



Agregó el mandatario el único interés de su administración es trabajar por el bienestar de los ciudadanos que se benefician de los servicios que presta la empresa, y expresó que en esa misma tónica están los mandatarios locales, no obstante dijo que analizarán en detalle los nuevos estatutos de EPQ S.A. E.S.P. para determinar si propone o no modificaciones a los mismos.



Igualmente dijo que no fueron aprobados los informes financieros presentados ante la Asamblea General, y se espera una nueva convocatoria para que haya nuevas explicaciones. El periodo legal del Gobernador y los 6 alcaldes que representan a la totalidad de mandatarios, será entre el primero de abril de 2016 y el 31 de marzo de 2017.

Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016

Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Fechas límite de pago

- Placas de 000 al 400, Mayo 06 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C,
Julio 08 de 2016

Evítese sanciones o intereses por pago extemporáneo

Consulte el estado de su vehículo en la página

www.quindio.gov.co



**Consejo de Estupefacientes entregó tres propuestas de
prevención al gobierno departamental**



Ejecutar campañas de promoción y prevención en los colegios para evitar el consumo de drogas, implementar un observatorio y nombrar un gerente que lidere un comité sobre el tema, fueron las propuestas que el Consejo Seccional de Estupefacientes hizo al gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá para que las incluya en su Plan de Desarrollo 2016-2019, bajo los lineamientos que el Ministerio de Justicia dio en el país.

Al encuentro asistieron representantes del Ministerio de Justicia, Ejército Nacional, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, CTI, Procuraduría General de la Nación, Medicina Legal, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF; Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ; Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA; Personería, Defensoría del Pueblo, Alcaldía de Armenia y las Secretarías del Interior, Salud y Educación.



El Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Butírca, indicó: *“Este Consejo de Estupefacientes es fundamental, porque tenemos una problemática de adicción y abuso de sustancias. Se requiere que tengamos políticas serias que apunten a reducir y acabar con el microtráfico y el abuso de sustancias ilícitas”*. De igual manera, expresó la importancia de trabajar en conjunto y articuladamente con las entidades que intervienen en el consejo para erradicar el fenómeno de la droga en el Quindío.

El Consejo planteó que el Plan de Acción de Drogas debe tener un gerente que articule y gestione el trabajo integral de los diferentes organismos que componen el Comité de Drogas del departamento.

Además, habló sobre la necesidad de tener un observatorio que diagnostique e informe sobre las zonas críticas del Quindío en cuanto a consumo de estupefacientes para así tomar medidas efectivas, y aseguró que campañas de prevención en los colegios y la activación de cámaras de seguridad en los centros educativos ayudarán a monitorear este flagelo en los jóvenes y niños.

Estas propuestas se discutirán en mesas de trabajo internas que el gobierno departamental realizará mientras se entrega el documento final del Plan de Desarrollo.

Gobernador escuchó propuestas del Comité Intergremial del Quindío



El Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, asistió a la reunión del Comité Intergremial del Quindío, realizado en la Cámara de Comercio de Armenia, para analizar las prioridades que cada sector representado en el Comité Intergremial plantea para el presente cuatrienio.

El mandatario de los quindianos escuchó de manera atenta las propuestas del Comité, que transmitió sus ideas bajo tres lineamientos principales. El primero entorno para la competitividad, que incluye temas como la construcción de la doble calzada Calarcá – La Paila, la ampliación y modernización del aeropuerto internacional El Edén, la conexión al sistema nacional de transmisión eléctrica y el embalse del Quindío.

El segundo, ambiente para los negocios, referente al fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad del Quindío, CRC; la formulación de una política de desarrollo productivo y la transparencia en la contratación pública.

Por último, desarrollo productivo, que habla del turismo de reuniones, de la agencia de inversión y desarrollo de negocios, el programa de rutas competitivas, la agroindustria y el desarrollo de la industria del conocimiento, las tecnologías y la innovación.

Al respecto, el Gobernador destacó que varios de estos proyectos son prioridad para esta administración y a su vez manifestó su criterio sobre algunas de ellas, indicando que propuestas como la ampliación

del aeropuerto y el embalse para el Quindío deben ser analizados desde todos los frentes, teniendo en cuenta aspectos como el medio ambiente, la inclusión de todos los municipios, el buen uso de los recursos y el cumplimiento en cada uno de los procesos.

Además, el mandatario propuso crear un comité integrado por el experto en turismo Diego Arango Mora; el secretario de turismo, Carlos Alfonso Rodríguez; el secretario de agricultura, Carlos Alberto Gómez Chacón; el director de competitividad de la Gobernación, Juan José Botero y el secretario de infraestructura, Jamid Andrés Alzate, con quienes se reunirá periódicamente para discutir los avances de estos proyectos, comisión que tendrá la capacidad y la autoridad de decidir y pronunciarse frente a estas prioridades.

También solicitó a los representantes de los gremios que públicamente respalden las iniciativas del gobierno, que buscan el desarrollo del departamento, de manera que no solo manifiesten sus exigencias, sino que participen con sus aportes y propuestas.

Por su parte, Uriel Orjuela Ospina, presidente del Comité Intergremial manifestó la buena disposición de este órgano para trabajar de manera conjunta con el gobierno departamental y fomentar la transparencia y la celeridad en la ejecución de estos proyectos.

Nuevamente entre gremios y gobierno se reiteró la voluntad de promover la transparencia y la urna de cristal en todas las acciones del gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá.



Secretaría de Agricultura inicia su participación en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural

La Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente inició en Filandia su ciclo de acompañamiento a los consejos municipales de desarrollo rural, con el fin de ratificar el respaldo que el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá les brindará a los agricultores del departamento.

En estas reuniones se escucharán las propuestas de los productores, los avances de sus proyectos y se resolverán dudas sobre los programas y convenios que se integran a la Secretaría a través de la Dirección de Desarrollo Rural.

En este primer encuentro, el alcalde de Filandia, José Roberto Murillo Zapata, presentó algunas de las asociaciones que hacen parte del consejo de este municipio, entre ellas la Asociación de Porcicultura de Filandia, Asoporfil; la Asociación de Productos Agropecuarios de Filandia, Asoproagro; la Colombiana de Porcicultores, Asoporcicultores, y la Asociación de Ganado Estabulado de Filandia, Aprograf, que a su vez revelaron sus respectivos reportes sobre la ejecución de los dineros que les fueron suministrados el año anterior a través del programa Pacto Agrario del Ministerio de Agricultura.

Los delegados de la Secretaría, en cabeza de la directora de Desarrollo Rural, María Teresa Meneses, invitaron a las asociaciones a participar en próximas convocatorias para el sector, en la segunda rueda de negocios agrícolas y en las reuniones con los comercializadores de Super INTER y Éxito, que están por programarse.

Por otro lado, se aclaró que aún no se definen los productores que se verán beneficiados del pacto con los inversionistas canadienses interesados en el aguacate hass, señalando que aunque Filandia es uno de los municipios con potencialidad de siembra de esta especie, inicialmente solo se hará un estudio de suelos que proporcione mayor información.

El consejo también contó con la presencia del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica, UMATA.

Actualizadas las EMRE en el Quindío



La Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, socializó el intercambio de conocimientos de las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias, EMRE, con los coordinadores y funcionarios administrativos de las oficinas municipales de riesgo, Cruz Roja Quindío, Defensa Civil y Bomberos del Quindío.

Los asistentes al evento aprendieron los protocolos y funcionamientos internos de estas instituciones y cómo entre ellas se apoyan en la atención a emergencias. Además, actualizaron la información relacionada con cuándo y cómo se activan las respuestas a emergencias en los ámbitos municipales y departamentales, según manifestó Faber Mosquera, director de la UDEGERD.

De igual manera, se profundizaron conocimientos en estructuras, protocolos, áreas funcionales, matrices de responsabilidad, los sistemas de información geográfica y mapas de riesgo, para la actualización de las EMRE del Quindío.



Quindío celebrará por lo alto el mes de la danza



El Plan Departamental de la Danza y la celebración del día internacional de esta disciplina fueron los temas centrales del encuentro entre el secretario de cultura, James González Mata, y el Consejo Departamental de Danza.

Para el 29 de abril, día internacional de la danza, y como una forma de atraer la atención sobre este arte, se realizarán muestras en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones.

Serán varias las actividades que se cumplirán en torno a la disciplina, entre ellas un foro y una demostración con diferentes géneros de baile para que la comunidad conozca sobre las técnicas que aplicarán las parejas nacionales e internacionales invitadas, y también los grupos que se presentarán en esa fecha.

Por otro lado, el trabajo de la Secretaría y el Consejo están enfocados en proyectar el Plan Departamental de Danza para fortalecer esta área en el Quindío y tener en un futuro una política departamental en ese campo.

“El departamento es reconocido en el ámbito internacional por el arte de la danza, ya que el Quindío hace presencia en eventos muy importantes, tiene gran acogida y es destacado por su nivel. Trabajaremos de la mano con el Consejo de Danza para que la formación artística se fortalezca”, manifestó el secretario de cultura.

Fondo de Adaptación liquidaría convenio por incumplimiento en ejecución de diseños de obras



El Fondo de Adaptación, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, liquidaría el convenio que tiene con el contratista Carlos Alberto Mateus por incumplimiento en la ejecución de los diseños en obras que adelanta en el Quindío.

La situación se dio a conocer durante un encuentro que sostuvieron el Programa Aguas para la Prosperidad, PAP-PDA Quindío, de la Secretaría de Infraestructura, con la interventoría del proyecto, a cargo de Gloria Helena Granada Muñoz, que hace parte del Fondo de Adaptación.

En ella, Granada Muñoz manifestó: *“Lo construido en campo no cumple con los requerimientos estipulados por el Fondo de Adaptación y lo encontrado no corresponde a los informes presentados, por tal razón se liquidaría el convenio SID 001 de 2015”*.

Según se dio a conocer en la reunión, en algunas obras ha presentado inconsistencias y en otras realizó modificaciones sin autorización. Estos trabajos están relacionados con la construcción de interceptores de colectores de agua en Filandia, Génova, Quimbaya, Salento y Córdoba, donde además se construye un alcantarillado.

Para dar solución a esta situación y permitir la pronta liquidación del convenio, se acordó que en menos de 8 días, el contratista, así como el interventor, deben presentar un informe sobre los avances de la obra para que el contratante dé un concepto que determinaría compromisos de tiempo y responsabilidades de ambas partes, con el fin de evitar que este proceso termine en instancia de resolverse ante los tribunales y así poderle cumplir a la comunidad

Gobernación y Lotería del Quindío invitan a mesa de trabajo para combatir la ilegalidad en juegos de azar



***Sorteo Lotería del Quindío
Todos los jueves a las 10:30 p.m. Canal Regional Telecafé***

El 5 de abril la Gobernación del Quindío, la Lotería del Quindío, autoridades del departamento e instituciones dedicadas a la seguridad, desarrollarán una mesa de trabajo con el fin de sumar esfuerzos y crear estrategias para combatir la ilegalidad en la compra y venta de juegos de suerte y azar.

El encuentro, que se realizará en el salón Bolívar de la Gobernación del Quindío, hace parte del plan estratégico del programa 'Sí soy legal denunció', implementado por la administración departamental.

El programa busca construir acciones de colaboración entre la administración pública, la ciudadanía y los entes de control, para contrarrestar el juego ilegal a través de la sensibilización, la capacitación, la prevención, la divulgación, el control administrativo y la judicialización de los infractores.

El gerente de la Lotería del Quindío, Javier Fernando Rincón Ordoñez, señaló que el juego de suerte y azar de la lotería ha sido desplazado por otro tipo de juegos, convirtiendo la ilegalidad en un reto muy complejo, por lo que se tendrán que idear alternativas para que la empresa sea más productiva.

Para este gobierno es de vital importancia fortalecer las rentas departamentales como fuente de inversión en salud, por eso atacar la ilegalidad se convierte en una prioridad para esta administración, de acuerdo con lo dicho por el directivo.

Rincón Ordoñez indicó que en los últimos años se ha dificultado la comercialización de Lotería del Quindío, situación que junto a la ilegalidad presenta circunstancias desfavorables, de ahí la

importancia de seguir las instrucciones del Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, que solicita atacar la ilegalidad por todos los frentes

Continúan capacitaciones de la estrategia PASE a la equidad en salud

En la sala situacional del piso 15 de la Gobernación del Quindío, los días 4 y 6 de abril -de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m.- continuará con el ciclo de capacitaciones sobre la estrategia PASE a la equidad en salud, en el marco de la formulación del Plan Integral en Salud.

El evento, apoyado por la Secretaría de Salud, contará con la presencia de representantes de los planes locales y Secretarías de Salud de los municipios quindianos.

Estas capacitaciones se realizan con procedimientos y herramientas definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y dan cumplimiento a la Resolución 1536 de 2015, que establece las disposiciones para el proceso de planeación integral en salud, y define contenidos del Plan Territorial de Salud, como la priorización en salud pública y el componente estratégico y de inversión plurianual.

Banco de la República y Sorteo Extraordinario de Colombia rinden homenaje al Quindío



El Valle de Cocora, adornado con palmas de cera, árbol nacional, y orgullo del paisaje quindiano, es protagonista del nuevo billete de 100 mil pesos y del Sorteo Extraordinario de Colombia.

El nuevo papel moneda, que es el de más alta denominación en el país, tiene en su reverso una ilustración de las montañas de Salento y cuenta además con un poema del calarqueño Luis Vidales, toda una exaltación a la belleza y la cultura del departamento del Quindío.



Por su parte, el Sorteo Extra de Colombia imprimió palmas de cera en sus billetes de lotería del sorteo del próximo 16 de abril, como homenaje al departamento y a la Lotería del Quindío, luego del fallecimiento de su gerente Jorge Eduardo Patiño.

Dirección de Comunicaciones Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío
Calle 20 No.13-22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia
Teléfonos: (57+6) 7417700
Fax: (57+ 6) 7411878
quindio.gov.co

f Gobernación del Quindío
2016 - 2019
f Carlos Eduardo
Osorio Buritica
t @carlosedosorio
You Tube GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO